



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0792/08/21 Oficio Nº: SG.LP-08-2021/2993

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

## **MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ**

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de agosto de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maximo Alan Sandoval Chavez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio Nº SG.RF.08-2014/052 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-007-SAC-001/14 ubicado en El Tigre C.P. 33560 Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 199.703 Metros	12	1543	1554	24329590	24329601
cúbicos					
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 22.416 Metros cúbicos	4	1555	1558	24329602	24329605

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HERED

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



	773		
= (0)		***	7
		1.6.8	-

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO			MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	1254.568	METROS CUBICOS	FECHA	12/08/2021	
			TECHA	12/00/2021	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido Remitente y código de iden		identificación	Tipo de Producto		
04/08/2021	24279926	502	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	Cantidad
04/08/2021	24279925	503	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	23.159
04/08/2021	24279924	504	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	22.136
06/08/2021	24279822	506	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	19.792
06/08/2021	24279921	507	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	23.242
06/08/2021	24279920	508	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	23.420
06/08/2021	24279919	509	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	22.689
06/08/2021	24279918	510	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	23.402
06/08/2021	24279916	512	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	23.550
06/08/2021	24279915	513	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	23.125
06/08/2021	24279914	514	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	18.130
06/08/2021	24279913	515	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.  MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	23.392
06/08/2021	24279912	516	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	22.998
07/08/2021	24279911	517	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	23.253
07/08/2021	24279910	518	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	
07/08/2021	24279909	519	EJIDO SAN CARLOS Y ANEXOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	24.568 /
otal						365.087
quivalencia d	e materia prii	ma transform	ada			222.119







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			
Final:	1314.485	METROS CUBICOS	·	FECHA	26/08/2021

Registro de salidas							
echa	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	
		1245 A 1264	SIN USAR	I		Cuntidad	
		1266 A 1267	SIN USAR				
		1291 A 1293	SIN USAR				
06/08/2021	23928651	1458	MAD Y MAQ. EL TEPOZAN	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	21,351	
11/08/2021	23928654	1461	MAD Y MAQ. EL TEPOZAN	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	2.717	
		1462 A 1463	SIN USAR		INVENTERINAL DE L'INTO C.D.	2.717	
06/08/2021	23932723	1478	MADERAS FINAS	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	2.315	
		1479 A 1483	SIN USAR		MAN A PERIOD DE LING C.D.	2.313	
07/08/2021	24285093	1510	MAD Y MAQ. EL TEPOZAN	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA PINO L.D.	23.466	
09/08/2021	24285094	1511	MAD Y MAQ. EL TEPOZAN	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA PINO L.D.	46,271	
11/08/2021	24285095	1512	MAD Y MAQ. EL TEPOZAN	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA PINO L.D.	66.082	
		1514 A 1516	SIN USAR		WIND ADERICADA I INO ED.	00.082	
		1517 A 1528	SIN USAR				
		1529 A 1542	SIN USAR				
				·····			
				***************************************			
						-	
				·			
		***************************************					
	1					162.202	
		cion obtenido				102.202	









gob mx

## Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folíos de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación	
23928652	1459	AGOTADA				
23928653	1460	AGOTADA				
23932724	1479	AGOTADA				
24285096	1513	AGOTADA				
			40.		·	
				·		
					7 19	
				***		
				* //**	197	
				V. 1	****	
ľ			***	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		





